Deporte	**PROCESO**	Versión: 3
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**CÓDIGO:** BS-FR-008
	FORMATO Acta de Inicio Contrato y/o Convenio	**Fecha:** 30/08/2022

OBJETIVO
Suscripción del acta de inicio del Convenio Interadministrativo No. COID-527-2025 Esta acta marca el inicio de la ejecución del convenio y, por lo tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. CONVENIO No.	COID-527-2025
2. ENTE EJECUTOR	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA – INDEPORTES CÓRDOBA
3. OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y el ente deportivo territorial para la ejecución de los programas de Actividad Física.
4. VALOR	El valor del convenio corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($149.370.000 M/CTE),** incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar. El MINISTERIO DEL DEPORTE aportará la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($114.900.000 M/CTE)** El ENTE EJECUTOR aportará la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($34.470.000 M/CTE)**
5. SUPERVISOR	Antonio Gabriel Calderon Silva
6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 de junio de 2025
7. FECHA DE INICIO	07 de julio de 2025
8. FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
9. ÁREA RESPONSABLE	Dirección de Fomento y Desarrollo – GIT Actividad Física

En Bogotá D.C. a los 07 días del mes de julio del año 2025, se reunieron **ANTONIO GABRIEL CALDERON SILVA** en calidad de supervisor del Convenio No. COID-527-2025 y **LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR** en su calidad de representante legal del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA – INDEPORTES CÓRDOBA** identificado con el NIT 812.004.130-3 y considerando que se encuentran verificados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del citado convenio tales como la constitución de la garantía, su respectiva aprobación y el correspondiente registro presupuestal 276625 del 04 de junio de 2025 expedido por el área competente de la Entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No 78.302.045 de Montelibano

ANTONIO GABRIEL CALDERON SILVA
SUPERVISOR
C.C. No. 88.309.681 de Los Patios